



REGLAMENTO

Art. 1.- Organización

Las Reinas MTB está organizado por los creadores de La 100 de la Parguera.

Art. 2.- Lugar de celebración, fechas y horarios

El evento se llevará a cabo los días 27 y 28 de enero del 2024.

La actividad comenzará el sábado 27 de enero a las 11:00 am con charlas y amenidades para las participantes que las harán sentir como reinas.

El domingo, 28 de enero del 2024 se llevará a cabo el evento de ciclismo comenzando a las 8:00 AM, con la salida de las participantes, ruta Avanzada y ruta principiante.

La salida y llegada será en la PR 3301, km 2.7 Combate, Cabo Rojo.

Art. 3.- Denominación y carácter de la prueba

Las Reinas MTB, es un evento de ciclismo tipo MTB de paseo, NO de carácter competitivo y está dirigido a todas aquellas mujeres amantes del ciclismo que quieran disfrutar de un paseo en Mountain Bike entre chicas.

Art. 4.- Participación

La participación de este evento es exclusiva para mujeres. Podrán participar todas aquellas mujeres mayores de 12 años que lo deseen, siempre y cuando estén inscritas.

No es necesario poseer una licencia federativa para participar.

Los menores de edad deberán presentar la autorización firmada del padre, madre o tutor al momento de la inscripción.



Art. 5.- Actividad Guiada

Las Reinas MTB, es una **actividad guiada** y controlada por un equipo de trabajo debidamente adiestrado, por lo que deben seguirse en todo momento sus indicaciones. Ruta Principiante (17 km aprox} y Ruta Avanzada (28 km aprox)

Las participantes tendrán entre ellas personal debidamente identificado, para asistirles y guiarlas durante la ruta.

Ruta Avanzada y Ruta Principiante ya cuando están en marcha luego de los primeros 3 km cada una de las Reinas que desee, puede ir a su ritmo y no tiene que esperar a punteros ni staff siempre y cuando se sienta segura.

Art. 6.- Inscripciones

El costo de la inscripción comienza en \$49.95 desde el 28 de enero al 28 febrero del 2023, \$59.95 del 1 de marzo al 30 de septiembre del 2023 y \$65.00 del 1 de octubre al 31 de octubre del 2023.

Las inscripciones se podrán realizar en la web oficial del evento, www.mieventoonline.com

Art. 7.- Recogida de tablillas

Las participantes podrán recoger su tablilla el sábado, 27 de enero de 2024 desde las 10:00 am en mesa designada en en Las Reinas Expo en Combate Beach Resort o el mismo día del evento el 28 de enero de 2024 comenzando a las 6:30 a 7:30 am.

Para participar del evento es obligatorio llevar su tablilla de participación correspondiente. La misma deberá ir colocada en la parte delantera del manubrio de la bicicleta.

En ningún caso se podrá doblar o alterar la tablilla.

La tablilla de participación es personal e intransferible.

Art. 8.- Material obligatorio

Para participar del evento es de suma importancia que las participantes dispongan del equipo que aparece a continuación. La organización podrá realizar un chequeo y control del material antes de la salida de la corrida, negando la participación a aquellos participantes que no cumplan con los requisitos establecidos.



Material básico:

- Bicicleta de montaña (MTB)
 - Casco
- Kit básico de herramientas y repuesto
- Teléfono móvil con la batería cargada para contactar con la organización en caso de emergencia
 - Ropa deportiva adecuada para la práctica de Las Reinas MTB

Art. 9.- Recorrido

La ruta del evento La Reina MTB con sus especificaciones (kilometraje, oasis y punto de salida y llegada...) estará disponible en nuestras redes sociales.

La organización se reserva el derecho a modificar el recorrido y el kilometraje si lo cree conveniente y por causas de fuerza mayor, así como cualquier tipo de cambio de carácter organizativo que sea en beneficio de los participantes. En caso de realizarse algún cambio, estos le serán comunicados a los participantes, antes de la salida o durante el evento, en cualquier momento y por el medio que estime más oportuno.

Art. 10.- Oasis

Las participantes podrán encontrar durante toda su ruta diversos oasis líquidos y oasis sólidos en la meta.

Se recomienda camel back a las participantes.

Art. 11.- Abandonos

El participante que abandone la actividad sin completar el recorrido deberá comunicarlo a la organización lo antes posible. Existen puntos concretos en los que se facilita el abandono de la marcha y la llegada a la zona de salida/meta.

Art. 12.- Medio ambiente

La organización obliga expresamente a todos los participantes a cuidar y mantener limpio el entorno, evitando arrojar cualquier residuo, y respetando la flora y la fauna del lugar.



Art. 13.- Seguridad Vial

Todos los participantes deberán cumplir la Ley de Seguridad de Tránsito ya que es una prueba abierta al tráfico en las zonas urbanas y en determinados caminos.

Art. 14.- Daños y perjuicios

Las Reinas MTB y sus organizadores no se hacen responsables de los daños, perjuicios o lesiones que pudieran sufrir el participante de esta prueba o aquellos que pudieran ocasionar a terceros, así como tampoco de gastos, deudas o daños que pudiera contraer en el transcurso del evento.

La Organización no se hará responsable de las averías sufridas en las bicicletas como consecuencia de la práctica deportiva.

Los participantes renuncian, por tanto, a emprender cualquier acción legal que pudieran derivar de su participación en el evento contra la Organización y los organizadores de este.

Art. 15.- Derechos de imagen de los participantes

Las participantes autorizan la publicación en los medios de comunicación y/o internet del nombre completo del participante, así como de las imágenes y vídeos que puedan ser tomados por la organización durante el transcurso de la actividad, sin esperar pago, compensación o retribución alguna por este concepto.

Art. 16.- Aceptación del reglamento

El hecho de inscribirse en este evento implica la total aceptación del presente reglamento. En caso de duda o alguna situación no reflejada en el mismo, prevalecerá lo que disponga a tal efecto la Organización.

Las participantes se comprometen a obedecer en todo momento las indicaciones señaladas por la organización o por las autoridades que estén en el evento.

Al momento de su registración oficial aceptan este reglamento, las participantes certifican que se encuentran en una forma física y psíquica aceptable para ser parte de este evento y asume, de igual manera, el riesgo que conlleva la práctica deportiva.